

Montevideo, 30 de agosto de 2010.

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE .....

.....

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión de fecha 26 de agosto de 2010, dictó la siguiente resolución:

**"VISTO:** Los cargos de Auxiliar Grado 1/1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares, que se encuentran vacantes, debido a ceses y/o renunciaciones producidos por distintos motivos;

**RESULTANDO: I)** que dichos cargos pertenecen a la experiencia de contratación de 297 cargos de Auxiliar Grado 1/1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares, implementada en el marco del Proyecto Atención Integral de los Centros Educativos, aprobada por R.C. 79/15/06 de fecha 12 de diciembre de 2006;

**II)** que por Resolución N° 54, Acta N° 44, de fecha 24 de julio de 2007, el Consejo Directivo Central, autoriza la creación de 297 cargos de Auxiliar Grado 1/1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares, y delega en este Programa, la designación de las personas que obtengan puntaje suficiente y de acuerdo a las radicaciones aprobadas, en los cargos mencionados, en carácter contratado, en régimen de 40 horas semanales de labor, una vez homologados los concursos por parte de este Consejo;

**CONSIDERANDO: 1)** que es necesario proveer dichas vacantes, atento a las necesidades de recursos humanos, en el área de servicios generales, que presentan los centros educativos que administra este Consejo;

**2)** que la Coordinación de Proyectos informa disponibilidad para proveer 38 cargos de Auxiliar Grado 1/1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares, con 40 horas semanales de labor, en carácter contratado y por el período comprendido entre el 1/10/10 y el 31/12/10;

**3)** que División Recursos Humanos eleva las Bases que regirán en el llamado, las radicaciones de los 38 cargos vacantes y la integración de los Tribunales;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:**

**1.-** Aprobar las bases particulares que regirán en el llamado a concurso de oposición para ocupar cargos de Auxiliar Grado 1/1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares, en régimen de 40 horas semanales de labor, en carácter contratado, por el período comprendido entre el 1º/10/10 y el 31/12/10, y las radicaciones propuestas por División Recursos Humanos, que son parte integrante de esta Resolución.

**2.-** Designar a los funcionarios que a continuación se detallan, para integrar los Tribunales

que actuarán en el concurso de referencia:

TRIBUNAL 1

Milka STELLARDI

Mirtha ALTEZ

Daniel BONSIGNORE

TRIBUNAL 2

Edna VIERA

Gonzalo CENDAN

Adriana BONINO

**3.-** Disponer que: **a)** las inscripciones se realizarán entre el 2 y el 10 de setiembre de 2010, en la División Recursos Humanos, sita en Rincón N° 690, planta baja y en el Liceo Departamental de Canelones, en el horario de 12.00 hs. a 17.00 hs. y **b)** los aspirantes sólo podrán participar en uno de los concursos que se instrumentan, eligiendo una radicación.

**4.-** Establecer que la prueba de oposición se realizará el día 16 de setiembre del corriente año, a la hora 10.00, en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores, sito en Asilo N° 3255.

**5.-** Hacer saber, de acuerdo a lo establecido en las bases particulares, que en caso que de acuerdo al número de inscripciones se proceda al sorteo, el mismo se realizará el día 13 de setiembre de 2010, a las 16.00 hs, en la División Recursos Humanos, ante Escribano Público.”

Prof. Daniel Guasco

Consejero

DESTINO:Liceos Oficiales del país y dependencias.